



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 14 de junio del 2024

Señor

Presente.-

Con fecha catorce de junio del 2024, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°222-2024-CF/FCS.- Callao; 14 de junio del 2024, EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 11-CERS/FCS-2024 de fecha 13 de junio de 2024, mediante el cual la Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias de la Salud emite opinión favorable sobre Informe del Proyecto de Responsabilidad Social "**FOMENTANDO EL BIENESTAR INTEGRAL EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN DE VENTANILLA, CALLAO**", presentado por la Docente Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao "cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: inciso 39.2 d) el Centro de Extensión y Responsabilidad Social se encuentra dentro de los Órganos de Línea de la Facultad;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 58° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "El Centro de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad...";

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 14 de junio del 2024; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR** CON EFICACIA ANTICIPADA EL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL "**FOMENTANDO EL BIENESTAR INTEGRAL EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN DE VENTANILLA, CALLAO**", presentado por la Docente Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano, participan la Docente Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, Lic. Nancy Rocío Vidal de Portella (IENSB) y Lic. Marleny Vela Gómez (IENSB), Personal Administrativo Sra. Demetria Asunciona Montes Vega y Sra Karina Jenny Vergaray Retuerto, Estudiantes: Gabriela Anhuaman Sayritupac, Maryfe Pamela Cortez Menguay y Gianella Faride Vásquez Chávez, Estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería del I y IX ciclo y Docentes del Colegio Nuestra Señora de Belen de Ventanilla, el proyecto se realizará del 05 de mayo 2024 al 19 de Julio 2024.
- 2. TRANSCRIBIR** la presente Resolución al CERS-FCS, a las diferentes unidades académico-administrativas de la Facultad e interesados para su conocimiento y con la finalidad de hacer extensivo a Docentes y Estudiantes para su participación en el referido evento.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.Regístrese,

comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS




Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
Secretaria Académica